

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>Folio TE-LDG-771302-090835-00403-20</p>	
<p>Clave Única de Registro de Población OIMR780615HDFRRD01</p>		
<p>Número de expediente 211/DAC/SAC/RSA/025.11/1513/2019</p>		
Datos de profesionista		
RODOLFO GERARDO Nombre(s)	ORTIZ Primer apellido	MORALES Segundo apellido
De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo número 286 cuya denominación y contenido surten plenos efectos legales en términos de lo establecido en el Acuerdo número 02/04/17, emitido por el Secretario de Educación Pública, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017.		
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Nombre del perfil o carrera		771302 Clave de perfil o carrera
Datos de la dependencia o institución		
ACUERDO NÚMERO 02/04/17 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 286		
Nombre 090835 Clave de la dependencia o institución	Fecha de resolución administrativa o 2019-07-26 fecha de examen profesional	Lugar y fecha de expedición
CIUDAD DE MÉXICO Entidad	2020-02-14 Fecha	Firma electrónica
Autoridad educativa: MARIA DEL CARMEN SALVATORI BRONCA, DIRECTOR GENERAL Cadena original: 1.0 TE-LDG-771302-090835-00403-20 SABC570819MPLRR07 9 DIRECTOR GENERAL MTRA. 090835 ACUERDO NÚMERO 02/04/17 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 286 771302 LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO 2019-05-08 7 ACUERDO SECRETARIAL SEP OIMR780615HDFRRD01 RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES susanae.alcalde@ube.sep.gob.mx 2020-02-14 7 POR ACUERDO 286 2019-07-26 0 5 NO APlica 09 CIUDAD DE MEXICO NO APlica POR ACUERDO 02/04/17 9 CIUDAD DE MEXICO 2018-05-08		
Firma electrónica avanzada del servidor público facultado: XbOk8KdWwWsTpG6emQswu6SYdTObpS1CnbmechYfEUSnxu+IUrgeUR0xtEYw5lZhWvP/CYN+AUSqHa3TgWwXaq7WKLETpaS50E5U8VKNYqMiOv4Eg4UONtyFOrPD+Qxx05LWfmYuacE+Ovvpk7VPx9Y5OHqzJR8tgos+awLzMr9kuMeNk5wZsKJ4k+tWjScYNIkyYNfblpJ6FvXcuinoYWSmvjjWVPYSikke41jY2K3sJAEQj3jmfffdVeKttnSbi5al99nY4e18DiVeEzzL8GVXS21hqSTVCsO9Cr4TbzB+sQob7p6T+Bq9OTpqq1QgbkID6V3KrAw==_		
Sello digital tiempo SEP: oLTUOCwBaPLCxetB04qv0mYVcc5M/o4bttSkBSLF8kV1EwWLPJ6f02yc4YavzHh0JeaOyuw1TYzObtwdVF0Q9pvLunc08Sy814H/HAAfR0zdIcfirhRXZNZY1ZaTytLqz4YkR5JdUkNcYZJf2Rj7q73oiX7FpXuWcoID/D/TV0lqzApIkuUzrhYXN5D6RJ/7xa9WRAsTe1u/yuXSWub/EmN0d+ajfoYWVNftd8+Rete63YAU9o8FDqjAJDjsFq7m4RoFC3RrQxhMSUNDaSIZUw2WIV89b2Ad+y6U706BS2iZK0c4ifly6n8YkChB0Eyq+EyqGGzI2Tpfg=_		
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley General de Educación, la Secretaría podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expidan títulos a quienes acrediten conocimientos terminales que correspondan a cierto nivel educativo, adquiridos en forma autodidacta, de la experiencia laboral o a través de otros procesos educativos, mismos que tendrán validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de legalización.		
El presente título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.		
La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.sigid.sep.gob.mx/titulos/acuerdo286/ . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.		





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación

La suscrita MARÍA DEL CARMEN SALVATORI BRONCA, en mi carácter de DIRECTORA GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 145 de la Ley General de Educación; 06, 07, fracciones XI y XVIII y 37, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; así como del registro de firma bajo el número 24050, en el Libro III, de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia.

AUTÉNTICA

El Título Profesional emitido a favor del C. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES, mismo que fue verificado en las bases de datos con las que cuenta esta unidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 286, cuya denominación y contenidos surten plenos efectos legales en términos de lo establecido en el Acuerdo número 02/04/17, emitido por el Secretario de Educación Pública.

Esta autorización únicamente tendrá efectos para el trámite de Apostilla y Legalización de documentos que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.

En la Ciudad de México, a los 09 días del mes de abril de 2021.

Firma

Sello



DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



MÉXICO

014881 / 2021

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País (country/pays): México

El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por:

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALVATORI BRONCA

(has been signed by / a été signé par)

3. quien actúa en calidad de:

DIRECTORA GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN.
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de:
(bears the seal / stamp of/ est revêtu du sceau / timbre de)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Certificado
(Certified/Attesté)

5. en (at) CIUDAD DE MÉXICO

6. el día (the /le) 13 DE MAYO DE 2021

7. por (by / par) ALEXANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN

II, Y 12 ÚLTIMO PÁRRAPFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (Nº/sous n°) 1 / 14337 / 2021

9. Sello/ timbre
(seal/stamp / sceau/timbre)

10. Firma
(signature)

Tipo de Documento: TITULO

(Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES

(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que ostenta. La Apostilla no certifica contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire l'a agi, et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:

L'autenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:

www.dicoppu.gobernacion.gob.mx/registro

Código: (code)
D5GK4W78F

